



Universidad de Guanajuato

 P/PCFE-2016-11MSU0013Z-03 **Equidad y Género**

No. OP	Descripción del Objetivo Particular				
1	Propiciar la consolidación del Programa Institucional de Equidad y Género, mediante la realización de investigaciones con perspectiva de género entre la población estudiantil, las y los profesores de tiempo completo y el personal administrativo de la Universidad de Guanajuato, a fin de fomentar una cultura de igualdad de género en la Institución.				
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos		Valores Financieros	
		Programado	Alcanzado	%	Programado
1	Desarrollo de diagnósticos integrales en las 4 DES de la UG, que nos permitan conocer la situación respecto de la igualdad entre mujeres y hombres y las relaciones de género que se dan entre las y los integrantes de la comunidad universitaria, para detectar desigualdades o discriminación causadas por razones de sexo y a partir de esto generar estrategias para atender las brechas de género y promover una mayor igualdad; a partir de los resultados generados se desarrollara un programa integral de capacitación que de forma transversal genere estrategias que impulsen la igualdad de género en la UG.	4.00	0.00	0.00	977,778.00
					0.00
					0.00

No. MA	Meta Programada	Trimestre 1 Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	0.00

No. MA	Observación
1	El proceso para la elaboración del Diagnóstico inició con la integración del documento Términos de referencia para la Elaboración de diagnóstico sobre las relaciones de género en los cuatro Campus de la universidad de Guanajuato, que fue revisado y validado por las dependencias universitarias competentes (Secretaría General, Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Recursos Financieros). Posteriormente, y de acuerdo a los términos de referencia, se solicitaron y recibieron varias cotizaciones por parte de diversas proveedoras. El Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios está trabajando en el proceso de licitación para

adjudicar a la consultoría que realizará el diagnóstico. En el mes de abril se dará el fallo correspondiente para que proceda a la contratación y, posteriormente, inicie la realización del diagnóstico.

	Firma	
Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino Rector General		DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA Responsable del Proyecto

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el primer trimestre del ejercicio 2016, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.